

Fecha 29.09.2015	Sección Empresas y Negocios	Página 18
----------------------------	---------------------------------------	---------------------

La SE anunciará hoy el inicio del proceso para imponer salvaguardas a la importación de acero.

Acereros logran medida de defensa

Roberto Morales
EL ECONOMISTA

LA SECRETARÍA de Economía anunciará hoy el inicio del proceso para imponer una salvaguarda a las importaciones mexicanas de ciertos tipos de acero, una medida consistente en elevar los aranceles a condición de ciertos compromisos de las empresas beneficiadas.

La medida será detallada por Rogelio Garza, subsecretario de Industria y Comercio, en el Congreso de la Industria Siderúrgica Mexicana, organizado por la Cámara Nacional de la Industria del Hierro y del Acero (Canacero) en la ciudad de México.

Esta determinación se tomó luego de que a principios de julio la Secretaría de Economía recibió una petición de la Canacero para establecer la salvaguarda.

Desde entonces, la Secretaría de Economía anunció que iniciaría un proceso de consultas con la **Confederación de Cámaras Industriales (Concamin)** para analizar las afectaciones que una salvaguarda pudiera ocasionar a otros sectores que utilizan el acero como insumo.

La petición fue encabezada por Altos Hornos de México (AHMSA), quien el año pasado se ubicó como el mayor productor de acero de México por tercer año consecutivo, con una participación de 24%, unas 4.4 millones de toneladas.

La SE anunció que implementará, si así se le solicita, medidas de defensa cuando haya prácticas desleales de comercio, siempre y cuando se cumpla con las normas internacionales, al tiempo que busca no afectar las cadenas productivas de México.

rmorales@eleconomista.com.mx

